



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Aitor Altuna OiARBIDE y Maialen Amundarain Irizar.

Se hará constar en acta el momento en que se incorpore a la sesión la concejala Amagoia Naldaiz Mingo.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

En este momento se incorpora a la sesión la concejala Amagoia Naldaiz Mingo.

**II.- FACTURAS.-**

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 72 correspondiente al ejercicio 2019 que asciende a un total de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES euros y DIECISÉIS céntimos (77.963,16 €), y que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-**

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Servicio de Ayuda a Domicilio.-**

- Exp. nº 19-11-07: Dar de alta en el servicio con fecha 2 de septiembre de 2019, 1 hora diaria de lunes a viernes para ayuda personal. La aportación de la persona beneficiaria será del 1'5% del coste del servicio.

**Ayuda de transporte para familiares de presos.-**

- Exp. nº 19-13-001: Conceder una ayuda de 137,36 € correspondiente a los viajes de agosto para visitar a un familiar preso.

...///...

#### IV.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

A la vista de la propuesta del concejal del área de Actividad Económica, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de 1.100,00 € a la Asociación de Comerciantes de Lazkao Lazkaon por el fomento del comercio durante el año 2019, en concepto de subvención para la financiación de dinamizador comarcal.

#### V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO  
UDALA